SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE

United Nations Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO PBF

Pais: Guatemala	
TITULO DEL PROYECTO: ***Secretariado PBF en Guatemala*** **Numero de proyecto/ del portal MPTF-O (para proyectos existentes): N/A**	
Modalidad de proyeto PBF: ☐ IRF ☐ PRF X	**Si fondos son desembolsados a un fondo fiduciario: N/A** ☐ Fondo Fiduciario de Pais ☐ Fondo Fiduciario Regional **Nombre de Fondo Recipiente:**
Listado de socios beneficiarios directos (empezando con la Agencia Receptora), y el tipo de organización (ONU, OSC etc.): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. **Listado de socios implementadores adicionales (gubernamentales y no-gubernamentales): N/A**	
Fecha de inicio del proyecto[1]: mayo 2021 **Duracion del proyecto en meses:[2] 36 meses** **Zonas geograficas para la implementacion del proyecto: Guatemala al nivel nacional.**	
¿El Proyecto se enmarca en una de las ventanas especificas prioritarias del PBF? N/A ☐ Iniciativa de promocion de género ☐ Iniciativa de promoción de juventud ☐ Transicion entre diferentes configuraciones ONU (p.e retiro de una misión de paz) ☐ Proyecto regional o transfronterizo	
Presupuesto PBF total aprobado (por Agencia Receptora): **PNUD:** $ 1,490,356.51 Total PBF **The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. The coordinating agency must prove that the project has spent/committed at least 75% of the previous tranche and submit all the PBF reports due covering that same period.* **Otros fondos existentes para el Proyecto: (monto y fuente) N/A** **Total project budget:** $1,490,356.51	

[1] Notar: la fecha de inicio del proyecto es la fecha del primer desembolso.
[2] La duracion maxima es 18 meses para proyectos IRF y 36 mesese para proyectos PRF.

PBF 1r desembolso (70%): PNUD: $1,043,249.56	PBF 2 desembolso* (30%): UNDP: $447,106.95		

Breve descripcion del Proyecto y explicacion sucinta sobre como el Proyecto es oportuno, catalítico, tolerante al riesgo e innovador:

El objetivo principal del Proyecto es dar continuidad al trabajo del Secretariado PBF establecido en Guatemala para apoyar la coordinación, implementacion, monitoreo, evaluación, visibilidad y comunicación de los proyectos PBF y del Comité Ejecutivo PBF. Este proyecto es oportuno ya que apoyará el diseño, implementacion, y coordinacion de una nueva cartera de proyectos bajo el Marco Estratégico PBF 2020-2025 tras la declaración de elegibilidad del Secretario General en octubre 2020, incorporando lecciones aprendidas de las dos fases anteriores para lograr efectos catalíticos y contribuir a alcanzar los resultados de alto nivel para la consolidacion y sostenimiento de la paz.

Resumir el proceso de consultas y validación antes de su presentación al PBSO, incluyendo mediante el Comité Ejecutivo:

Este proyecto ha sido consultado con varios actores, incluyendo la Oficina de la Coordinación Residente (RCO), y el Comité Ejecutivo PBF and PBSO. El Proyecto toma en consideración las prioridades del Gobierno de Guatemala tal como se indica en la solicitud de elegibilidad, y las recomendaciones de la Evaluación Independiente del apoyo de PBF a Guatemala 2016-2020.

Calificacion de género de proyecto[3]: 2
Especificar % y $ del presupuesto total asignado a actividades directamente orientadas a la equidad de género y el empoderamiento de mujeres: 30%

Calificacion de riesgo del proyecto[4] : 0

Area Prioritaria PBF[5]: 4.3

Efecto del UNSDCF al cual el proyecto contribuye: Efecto 1, Pilar Paz, Seguridad y Justicia – Para el año 2025, las instituciones del Estado fortalecidas incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinacion a nivel nacional y local.

Si es aplicable, Objetivo de Desarollo Sostenible al cual el proyecto contribuye: ODS 16

---

[3] **Marcador 3** para proyectos que tienen igualdad de genero como un objetivo principal (al menos 80% del presupuesto total asignado a igualdad de genero y el empoderamiento de mujeres).
Marcador 2 para proyectos que tienen igualdad de genero como un objetivo significante (al menos 30% del presupuesto total asignado a igualdad de genero y el empoderamiento de mujeres)
Marcardor 1 para proyectos que contribuyen en alguna manera a igualdad de genero, pero no de manera significante (menos de 15% del presupuesto).
[4] 0 = bajo riesgo de no alcanzar resultados
1 =riesgo medio de no alcanzar resultados
2 = alto riesgo de no alcanzar resultados
[5] (1.1) SRR, (1.2) Estado de Derecho, (1.3) DDR, (1.4) Dialogo politico;
(2.1) Reconciliacion nacional; (2.2) Gobernanza democratica; (2.3) Prevenion/gestion de conflictos;
(3.1) Empleo (3.2) Acceso equitativo a servicios sociales
(4.1) Fortalecimiento de capacidades esenciales nacionales; (4.2) extension de administracion estatal
(4.3) Gobernanza de recursos para la consolidación de la paz y Secretariados PBF.

Tipo de presentacion: ☒ Proyecto nuevo ☐ Enmienda de proyecto	**Si es una enmienda, selecionar todos los cambios que aplican y brindar una breve justificación:** **Extension de duracion:** ☐ (duracion adicional en meses) **Cambio en el Resultado o alcance del Proyecto:** ☐ **Cambio en la asignacion de presupuesto entre Resultados o entre rubros presupuestarios de mas de 15%:** ☐ **Presupuesto adicional:** ☐ Monto adicional por RUNO: **USD XXXXX** **Justificacion breve de la enmienda:** *Nota: Si es una enmienda, indicar los cambios al documento de Proyecto en ROJO, y en CONTROL DE CAMBIOS, asegurando un nuevo marco de resultados y presupuesto están incluidos con los cambios claramente visibles. Las partes del document sin cambios, deben quedar como en la versión original. Nuevas firmas son requeridas.*

FIRMAS:

Agencia Receptora[6] *Nombre de Representante:* Ana Maria Diaz *Nombre de la Agencia:* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **Fecha:** **Firma y sello:** [redacted]	**Representante de Autoridad Nacional:** *Nombre de Representante: Augusto Jordán Rodas Andrade* *Nombre de la institución:* Procurador de los Derechos Humanos **Fecha:** **Firma y sello:** [redacted] 21/4/2021
Coordinadora Residente: *Nombre: Rebeca Arias* [redacted] **Fecha:** 26/04/21 **Firma y sello:**	**Oficina de Apoyo al Fondo para la Consolidacion de al Paz: (PBSO)** *Nombre del Representante:* Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Sub-secretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz **Fecha:** **Firma y sello:** [redacted] 10 May 2021

[6] Favor de incluir una firma separada para cada Agencia Receptroa del proyecto.

I. Contexto y justificacion para el apoyo del PBF (4 paginas max)

a) Resumen Análisis de Conflictos

Guatemala es un país post conflicto con una población multi-étnica, mutli-lingue, de 17.9 millones de habitantes. Casi 25 años después de la firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado interno, el pais sigue sufriendo altos niveles de violencia y conflictividad social. Según el Analisis de Conflictos realizado en el proceso de elegibilidad ante PBF, la pobreza, la desigualdad y la alta vulnerabilidad de una gran parte de la población, y la limitada o deficiente capacidad institucional para solucionar estas condiciones estructurales de fondo alimentan la conflictividad actual. Entre 2000 y 2014, la pobreza económica aumentó de 56.2 por ciento a 59.3, y la pobreza extrema aumentó de 15.7 por ciento a 23.4 por ciento, afectando particularmente a la población indígena rural y a las mujeres. El Estado no ha sido capaz de afrontar esta situación y garantizar el desarrollo sostenible y los derechos humanos de la población, debido a debilidades institucionales que limitan su eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

En el ámbito nacional los factores de conflictividad y polarización existen en torno a la fortaleza/fragilidad del Estado de Derecho, un tema que ha dominado la agenda política en el pais especialmente durante los últimos años a partir de avances – y resistencias - en la lucha contra la corrupción y la impunidad impulsada por el Ministerio Publico con el apoyo de la Comision Internacional contra la Impunidad – CICIG - hasta su salida en septiembre 2019. Esta conflictividad devela las tensiones entre los esfuerzos por desmantelar las redes de corrupcion, proteger la independencia judicial, y promover reformas sistémicas, y los intereses particulares de actores que controlan el sistema de justicia que frenan procesos judiciales, institucionales, y de reforma e intimidan a operadores de justicia y promueven leyes regresivas para garantizar su impunidad.

En el ámbito territorial los factores de conflictividad se desarrollan en torno a temas estructurales e históricos, como el acceso a y tenencia de la tierra, el uso de los recursos naturales, el acceso a servicios básicos, y demandas de inclusión económica, social y cultural que se ven limitadas por el modelo de desarrollo económico predominante, así como una persistente racismo y discriminación contra los pueblos indígenas. En este contexto, conflictos agrarios, y en torno a proyectos empresariales de gran escala (minas, hidroeléctricas, monocultivos, entre otros) son frecuentes. La tensión esta entre la gestión democrática del disenso dentro del Estado de Derecho y la coerción y represión del disenso a través de diversas formas de violencia. Por ejemplo, lideres comunitarios y defensores de derechos humanos a menudo sufren amenazas, ataques, asesinatos y son criminalizados por su trabajo mediante el uso indebido del proceso penal.

La movilidad humana en los últimos años también se ha convertido en un factor de conflictividad, ya que un porcentaje importante de jóvenes entre los 19 y 25 años migran hacia México y los Estados Unidos en busca de empleo, oportunidades de educación y de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Muchos de estos jóvenes, a raíz de las nuevas políticas migratorias de los gobiernos de Estados Unidos y México, han sido deportados de regreso a sus países y la reintegración socioeconómica en sus países y comunidades provoca conflictividad ante la falta de programas nacionales para su reintegración efectiva. Esta situación se ha exacerbado con la COVID-19, ya que se ha estigmatizado a las personas migrantes y retornadas con la posibilidad de estar contagiadas con el virus. Los efectos de la COVID-19 han iterrumpido las cadenas de producción y comercialización de pequeños agricultores en las áreas rurales, provocando mayor desempleo y aumento en los niveles de pobreza y de inseguridad alimentaria. El Plan de Desarrollo Integral, con el apoyo de CEPAL, presenta una oportunidad importante para abordar las causas estructurales de la migración irregular el norte de Centroamerica y Mexico y contribuir a la paz.

La pandemia mundial del COVID-19 ha causado una crisis socio-economica en Guatemala que devela y exacerba las debilidades estructurales preexistentes que son causas profundas de la

conflictividad social. En este sentido, se preve como consecuencia un aumento de la pobreza en poblaciones vulnerables y mayor presión en el Estado de tomar medidas urgentes, a través de programas sociales, para garantizar derechos y necesidades básicas de la población como la salud, la alimentación y el empleo.

Tal como detalle el Análisis de Conflictos, los factores de conflictividad como la pobreza, la desigualdad y la alta vulnerabilidad de la poblacion, y la limitada o deficiente capacidad institucional para solucionar estas condiciones estructurales tiene un impacto diferenciado en hombres y mujeres. Las mujeres guatemaltecas, especialmente mujeres y niñas indígenas en áreas rurales, están en una posición de mayor vulnerabilidad económica y social, y sufren altos índices de violencia de genero, violencia sexual y femicidio, producto de un sistema patriarcal enraizado. La falta de implementacion plena de los Acuerdos de Paz, incluyendo compromisos que hubieron transformado inequidades estructurales que afectan las mujeres en particular (por ejemplo, en relacion con el acceso a tierra), así como compromisos específicos para las mujeres, dejan las mujeres en grave desventaja. y mujeres liderezas y defensoras de los derechos humanos sufren ataques y hostigamiento. Sin embargo, las mujeres han sido al frente de muchos procesos claves para la consolidacion de la paz como la lucha contra la impunidad y corrupción, la justicia de transicional, así como liderando la defensa de sus comunidades y los recursos humanos ante un modelo de desarrollo extractivista. Las organizaciones y alianzas de mujeres, al nivel comunitario, social y político, representan una oportunidad creciente para la particupacion de las mujeres en el sostenimiento de la paz.

Antecedentes PBF en Guatemala

Guatemala fue declarado elegible para recibir Fondos del PBF a finales de 2010. El Plan de Prioridad del PBF aprobado en 2011, con un financiamiento de $10,000,000, priorizó el fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia, particularmente a través del apoyo a mayores capacidades para las investigaciones penales y la justicia de transición, así como en la prevención de la violencia. La presencia de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en ese entonces era un reflejo del compromiso de las Naciones Unidas de apoyar el Estado de Derecho la consolidación de la paz en Guatemala mediante la lucha contra la impunidad y la corrupción, y el apoyo de PBF fue visto como una forma de complementar y reforzar el trabajo de esa entidad. Tras una Evaluacion Independiente de esta primera fase de apoyo, y tomando en cuenta los avances judiciales y socio-politicos importantes conseguidos tras las investigaciones de la CICIG, a finales de 2016, se aprobó una segunda fase de financiación, extendiendo la elegibilidad hasta 2019. Esa decisión se basó en el reconocimiento de la necesidad de consolidar los importantes, pero aún frágiles avances mediante el apoyo continuado a instituciones claves del sistema de justicia, y los procesos de justicia de transición. Sin embargo, en esta segunda fase se incluyó nuevos ámbitos para la consolidación de la paz, diálogo y derechos humanos en el abordaje de la conflictividad territorial, y una iniciativa subregional sobre la violencia no-convencional y la migración irregular en los Países del Norte de Centroamerica. Al inicio de 2018, se estableció el Secretariado PBF y su Comité Ejecutivo, con el fin de apoyar la coordinacion, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados de la cartera de la segunda fase. Entre 2018 y 2020 el Comité Ejecutivo supervisó mas de 10 proyectos, con el apoyo técnico, logístico y secretarial del Secretariado PBF, incluyendo 3 proyectos en la ventana de Género y Juventud y un proyecto tri-nacional (Guatemala, El Salvador y Honduras). Con la elegibilidad declarada de El Salvador y Honduras durante este periodo, y la expansión de las carteras de proyectos en estos paises, el Secretariado PBF empezó a brindar apoyo a las Oficinas de Coordinacion Residente y las Agencias de la ONU en los tres países en el diseño, monitoreo y evaluación de algunos proyectos asi como para las convocatorias anuales para proyectos de la Iniciativa de Género y Juventud (GYPI).

En enero 2020, un nuevo Gobierno comenzó bajo la Presidencia de Alejandro Giammattei. En marzo, el Presidente solicitó al Secretario General que se declare el pais nuevamente elegible, con el fin de continuar trabajando para la consolidación y el sostenimiento de la paz.

En agosto 2020 se recibió el Informe de la Evaluacion Independiente de la segunda fase, la cual reconoció el papel positivo del Secretariado y recomendó su continuación y empoderamiento a futuro.

En septiembre 2020, la Cooordinadora Residente de las Naciones Unidas en Guatemala envió a PBF documentos en apoyo a la solicitud de elegibilidad, incluyendo un Analisis de Conflictos y la identificación de dos áreas prioritarias para el apoyo del PBF durante los próximos años. Guatemala fue declarado elegibile de nuevo para recibir fondos del PBF el 30 de octubre 2020, para apoyar iniciativas para la consolidación de la paz a nivel nacional y en territorios priorizados, invirtiendo en la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el abordaje de la conflictividad territorial.

A partir de esta declaración y en cumplimiento de las recomendaciones de la Evaluación Independiente de la segunda fase, se realizó al inicio de 2021 un proceso participativo – incluyendo las Naciones Unidas, el Gobierno, y organizaciones de sociedad civil y expertos seleccionados - la elaboración de un Marco Estratégico PBF 2020-2025. Este Marco define los resultados de alto nivel para cada área prioritaria (1. Estado de Derecho y 2. Conflictvidad Territorial), indicadores, así como teorías de cambio.

Comité Ejecutivo PBF

El Comité Ejecutivo PBF fue establecido en 2018, integrado por las máximas representantes de las Agencias Receptoras, y de las instituciones y organizaciones socias claves de los proyectos. Este Comité es copresidido por la Coordinadora Residente y la secretaria de la Secretaría de Planificacion y Programacion de la Presidencia (SEGEPLAN). El Secretariado PBF asegura el funcionamieto efectivo del Comité Ejecutivo PBF.

Como la entidad de apoyo al Comité Ejeuctivo, el Secretariado – tambien establecido en 2018 - tiene dos funciones principales: 1. Apoyar y organizar el trabajo del Comite Ejecutivo PBF, de una manera que le permita realizar sus funciones; 2. Apoyar a las Agencias Receptoras (RUNOs) responsables de la implementacion de los proyectos PBF dentro del ciclo de programación (diseño, monitoreo y evaluación), promoviendo mayor coordinacion y sinergias en la cartera de proyectos asi como la visibilidad y comunidacion de sus resultados ; y 3. Apoyar a la Coordinadora Residente en su funcion de liderazgo y dirección estratégica de las actividades apoyadas por el PBF, su articulación con las actividades del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la agenda de Diplomacia Preventiva y la adopcion del enfoque del triple nexo, bajo el Marco de Cooperacion para el Desarrollo Sostenible . El Secretariado del PBF por lo tanto realiza un papel estrategico dentro del Equipo de Pais, estimulando discusiones inclusivas en torno a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en el pais. Asimismo, el Secretariado es el enlace en Guatemala de la Comission para la Consolidacion de la Paz (Peacebuilding Commission (PBC)).

En este contexto, el proyecto permitirá que el Secretariado PBF actualmente establecido en Guatemala continúe apoyando al Comité Ejecutivo del PBF, asi como a las Agencias Receptoras en los ámbitos de coordinacion, implementacion, monitoreo y evaluación, visibilidad y comunicación de los proyectos financiados por PBF en el pais.

Concretamente, la continuación del Secretariado en Guatemala se justifica debido a la:

- Distribucion de la cartera entre varias Agencias Receptoras y con multiples socios nacionales, lo cual demanda coordinacion para asegurar sinergias entre los proyectos.
- Movilizacion significativa de recursos lo cual requiere personal adicional.
- Complejidad de los proyectos del PBF, lo cual requiere capacidades adicionales para asegurar coherencia estratégica global e implementacion de calidad.

- Necesidad de apoyar las Agencias Receptoras de la ONU al nivel subregional, debido a las recientes declaraciones de elegibilidad en El Salvador y Honduras.
- Necesidad de fortalecer las capacidades de los socios al nivel nacional.
- Necesidad de fortalecer la comunicación y visibilidad de los proyectos.
- Necesidad de fortalecer el monitoreo y evaluación de los proyectos, tanto al nivel individual como global.
- Necesidad de fortalecer la integración de cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres en el diseño, implementación y monitoreo de la cartera PBF.

b) Alineacion con marcos nacionales y el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF); apropriacion nacional e incorporación de lecciones aprendidas.

El apoyo continuado del Secretariado PBF en Guatemala será clave para asegurar la buena gobernanza de la cartera de proyectos financiados por el PBF durante una tercera fase a iniciar en 2021 bajo el nuevo Marco Estratégico 2020-2025.

La estrategia para una tercera fase de elegibilidad, cuya implementacion será apoyada por el Secretariado bajo este proyecto, esta plenamente alineada con las prioridades nacionales para la consolidación de la paz identificadas en la Solicitud de Elegibilidad del Gobierno de Guatemala (de 5 de marzo 2020), incluyendo el Estado de Derecho, el fortalecimiento institucional, el acceso a la justicia para mujeres, niñas y pueblos indígenas, dialogo y derechos humanos en el abordaje de la conflictividad, la protección y reintegración de migrantes en el norte de Centroamerica, entre otros. Las prioridades para la tercera fase a su vez se alinean con la Politica General de Gobierno 2020-2024, especialmente los objetivos definidos en el pilar 4, *Gobernabilidad y Seguridad para el Desarrollo*. Estos incluyen garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida (4.3.2.2) e impulsar instancias de resolución de conflictos (4.3.2.3) y el fortalecimiento de los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas (4.3.2.4). El apoyo en la tercera fase para el abordaje de los retos de la paz presentados por la movilidad humana en Guatemala y la región, además se alineará con el Plan de Desarrollo Integral, específicamente en los pilares de Bienestar Social y Gestion Integral del Ciclo Migratorio.

El Marco Estrategico PBF 2020-2025 para la tercera fase de apoyo del PBF, esta alineada con el Marco Estratégico de Cooperacion para el Desarollos Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) 2020-2025, lo cual fue firmado a finales de 2020. Específicamente, el Marco Estratégico PBF se alinea con el pilar de Paz, Seguridad y Justicia, en su Efecto 1 y respectivas estrategias.

Se asegurará la apropriacion nacional de los resultados de este proyecto, mediante la estrecha coordinacion con la Secretaria de Planificación y Programacion de la Presidencia – SEGEPLAN. La Secretaria de esta institución co-Preside el Comité Ejecutivo PBF en Guatemala, y esta involucrada al nivel técnico en los procesos de coordinacion, monitoreo y evaluación de los proyectos de PBF.

El Secretariado PBF durante la tercera fase de apoyo, incorporará nuevas actividades a partir de lecciones aprendidas del periodo 2018-2020 asi como las recomendaciones de la Evaluacion Independiente de la segunda fase. Estos incluyen el monitoreo de indicadores de alto nivel bajo un Marco Estrategico común para la cartera, el fortalecimiento de la sensibilidad a conflictos (Do No Harm) en los proyectos, y apoyo para la movilización de recursos de otras fuentes como efecto catalitico. Se considera la movilización de recursos de otras fuentes para contribuir a los resultados definidos para cada Area Prioritaria del nuevo Marco una acción clave, debido a que los fondos PBF son relativamente modestos, y el Fondo se caracteriza por ser un actor catalítico. El Secretariado participará en los espacios existentes de coordinacion con donantes en los temas prioritarios de la cartera, y generará otros, y realizará adicionalmente mapeos de proyectos y sinergias para identificar alianzas y oportunidades de atraer mas apoyo a los temas centrales

identificados en el Marco Estratégico para la consolidacion de la paz. Se coordinadará estrechamente con el equpo de la Oficina de Coordinacion Residente al respecto, para apoyar la Estrategia de Financiamiento bajo el nuevo Marco de Cooperación 2020-2025, especialmente para el pilar Paz, Seguridad y Justicia, que incluirá el fortalecimiento de alianzas para movilizar recursos para los teams vinculados a la consolidacion de la paz, que complementarán los recursos provenientes del PBF.

Adicionalmente, el Secretariado PBF bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente se consolidará como un apoyo estratégico al nivel subregional, con la declaración de elegibilidad de El Salvador y Honduras recientemente y la expansion de las carteras de proyectos en ambos países. El Secretariado brindará apoyo técnico a las Oficinas de Coordinacion Residente y las Agencias de las Naciones Unidas en ambos países para fortalecer sus capacidades en el diseño, gestión y monitoreo de proyectos PBF, y promoverá espacios de discusión subregional sobre desafíos compartidos para la consolidación de la paz. El Secretariado liderará la coordinacion asimismo de una segunda fase del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesion Social en el norte de Centroamerica, consolidando los avances de la primera fase e incorporando lecciones aprendidas.

II. Contenido del proyecto, justificacion estrategica y estrategia de implementacion

a) Contenido del Proyecto

El Proyecto permitirá la continuación del trabajo de Secretariado PBF en Guatemala, establecido desde 2018, en dos áreas principales:

1. Comité Ejecutivo PBF

El Comité Ejecutivo PBF supervisa y brinda dirección estratégica a la cartera de proyectos PBF en Guatemala, y el Secretariado PBF apoyará el Comité para cumplir con esta funcion.

El Secretariado apoyará el Comité Ejecutivo mediante las siguientes actividades:

i. Brindar apoyo técnico, secretarial y logisitico al Comité para que puede desempeñar sus funciones de gerencia y control de calidad.
ii. Realizar y facilitar la coordinacion del monitoreo y evaluación para la cartera de proyectos PBF.
iii. Servir de enlace entre el Comité Ejecutivo y PBSO y entre las Agencias Receptoras y PBSO.

El Secretariado activamente apoyará la función de coordinación de la Coordinadora Residente, de acuerdo con los Terminos de Referencia definidos en el *"Management and Accountability Framework (MAF)"*. El Secretariado apoyará a la CR en particular para la identificación, selección, diseño y seguimiento de proyectos PBF bajo el Marco Estratégico PBF 2020-2025 y las iniciativas anuales de genero y juventud (GYPI) y como Co-Presidenta del Comité Ejeuctivo. Adicionalmente, el Secretariado apoyará a la OCR en el impulso de estrategias de diplomacia preventiva y alerta temprana, en complementariedad con las iniciativas programáticas implementadas por las Agencias Receptoras mediante los proyectos financiados.

El Secretariado se mantendrá en comunicacion con plataformas clave de dialogo y coordinacion de las Naciones Unidas para asegurar resultados estratégicos exitosos para PBF en el pais, tales como los mecanismos de coordinacion establecidos bajo el nuevo Marco de Cooperación en las áreas de justicia, derechos humanos, género, acción humanitaria, migración y cualquier otro que sea relevante para el alcance de los resultados planteados para la tercera fase.

El Secretariado PBF asesorará a las OCRs en El Salvador y Honduras sobre la integracion y gestión de Comités Ejecutivos en estos países, en el caso que se decida establecerlos.

2. Agencias Receptoras

El Secretariado apoyará a las Agencias Receptoras a cargo de la coordinacion e implementacion sustantiva y financiera de los proyectos en Guatemala, con el fin de brindarles diversos apoyos para la efectiva realización de sus funciones, en particular mediante las siguientes actividades:

i. Apoyo técnico, orientación y formacion a las Agencias Receptoras y socios implementadores para la identificación, diseño, implementación, coordinacion, monitoreo, evaluacion de los proyectos de acuerdo con los lineamientos del PBF y con especial atención a la incorporación del empoderamiento de mujeres y igualdad de género géneroen los proyectos incluyendo en su analisis, implementacion e actividades, marco de resultados y presupuesto en línea con la Guia de PBF sobre el Marcardor de Género.
ii. Apoyo técnico, orientación y formacion a las Agencias Receptoras y socios implementadores para el desarrollo de propuestas de proyectos para presentar en el marco de las iniciativas anuales de Genero y Juventud (GYPI).
iii. Servir de enlace entre las Agencias y PBSO; y brindar apoyo en la gestión de desembolsos, asi como enmiendas sustantivas o financieras, extensiones sin-costo o con costo de los proyectos.
iv. Apoyo para aumentar la visibilidad y comunicación de los resultados de los proyectos, incluyendo mediante la producción de historias de éxito, resaltando el impacto en las vidas de las personas incluyendo de manera especial en el empoderamiento de las mujeres y la juventud para participar en la consolidacion de la paz.
v. Capacitaciones sobre temas claves para la consolidación de la paz al nivel internacional y nacional, para las Agencias Receptoras y socios implementadores, incluyendo el empoderamiento y participación de la juventud y de las mujeres en la consolidacion de la paz
vi. Apoyo para la movilizacion de recursos adicionales de otros donantes para aumentar la sostenibilidad de resultados y consolidar procesos de paz (efectos catalíticos financieros).

El Secretariado PBF podrá brindar los apoyos arriba detalladas a las Agencias Receptoras de proyectos PBF en El Salvador y Honduras, previo acuerdo con PBSO y las Coordinadoras Residentes de estos países.

b) Marco de Resultados (Resultados, Productos, Actividades con indicadores de progreso, líneas basales y metas (sensible a género y edad)

Ver Anexo B.

Mediante su apoyo al Comite Ejecutivo y las Agencias Receptoras, el Secretariado fortalecerá el diseño, coherencia, y control de calidad, de todos los proyectos PBF.

El Secretariado elaborará un mapeo de otros proyectos de la cooperación internacional vigentes en materia de consolidación de la paz, con el fin de promover coherencia entre los proyectos PBF y otros proyectos con objetivos similares, asi como para identificar brechas financieras y oportunidades para nuevos proyectos.

Resultado 1: Para el 2023, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, coordinacion y monitoreo y reportaje de resultados de la cartera de proyectos PBF.

Producto 1.1 Oficina del Secretariado PBF establecida y en funcionamiento.

Actividades:
-Contratacion y supervisión del personal del Secretariado PBF.
-Servicios de funcionamiento del Secretariado PBF.

Producto 1.2: Marco Estrategico y técnico para identificar proyectos para la consolidación de la paz con un efecto catalítico, en complementariedad con otros planes estratégicos, elaborado y en proceso de implementación.

Actividades:
- Facilitar la actualizacion periodica del Analisis de Conflictos realizada en 2020 para la elegibilidad, en coordinacion cercana con la ONU, el Gobierno, OSC y donantes. Se asegurará la incorporación del enfoque de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el analisis de las dinamicas del conflicto, resaltando los impactos diferenciados según su situación, así como los roles y responsabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños.
- Bajo el Marco Estratégico PBF 2020-2025, y con el fin de contribuir al alcance de su Resultados, facilitar el diseño de proyectos de consolidación de la paz de calidad en colaboración con entidades de la ONU, el Gobierno, y la civil, para ser presentados al PBF.
- Asegurar que 30% de los fondos PBF en los proyectos son asignados para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para la asignación del Marcador 3 según la Guia de PBF sobre Marcador de Género.
- Elaborar y actualizar periodicamente mapeos de actores y proyectos para la consolidacion de la paz (ONU, Gobierno, OSC, donantes), para la identificación de sinergias con los proyectos PBF, asi como brechas financieras y puntos de entrada para nuevos proyectos. Se pondrá especial atencion al mapeo de organizaciones de mujeres y de la juventud para que incorporación en procesos de empoderamiento para la consolidacion de la paz.
- Diseño e implementación de una estrategia para la movilización de recursos adicionales que contribuya a la sostenibilidad de los procesos apoyados por PBF y sus efectos catalíticos.
- Colaborar con la implementacion de estrategias de Diplomacia Preventiva de parte del Equipo de Pais bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, especialmente en las Areas Prioritarias identificadas para la tercera fase, en complementariedad con las intervenciones programáticas financiadas bajo el Marco Estratégico.
- Asegurar comunicacion regular con PBSO sobre la ejecucion de los proyectos PBF, la situacion politica, procesos de planificación dentro de la ONU y en el Gobierno que sean relevantes a las actividades de PBF.

Producto 1.3: Mecanismos de coordinacion entre proyectos y socios claves creados para asegurar el alcance de los resultados estratégicos de la cartera PBF y la coherencia y sinergias entre actividades y proyectos PBF.

Actividades:
- Apoyo a la Coordinadora Residente en su rol de liderazgo dentro del marco de la programacion para la consolidacion de la paz, en estrecha colaboracion con el PDA y/o el responsable para planificación estratégica dentro de la OCR.
- Crear mecanismos de coordinacion regular al nivel tecnico entre las Agencias Receptoras en cada Area Prioritaria de la tercera fase, promoviendo sinergias entre proyectos durante las fases de diseño e implementacion.
- Promover la identificación de sinergias entre los proyectos PBF y los proyectos de otros donantes.

- Crear espacios de coordinacion y discusión sobre temas prioritarias para la consolidación de la paz en cada Area Prioritaria para la tercera fase, incluyendo las Agencias Receptoras, el Gobierno, organizaciones de sociedad civil nacionales e internacionales, donantes y otros actores que sean relevantes.
- Identificar sinergias y crear espacios de discusión especialmente en relación con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como el empoderamiento de la juventud, en el marco de los proyectos del PBF de la tercera fase
- Documentar, analizar y diseminar mejores practicas y lecciones aprendidas durante la ejecución de los proyectos PBF (mediante talleres o retiros, etc.). incluyendo en relacion con la transversalización del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Apoyo a la coordinacion de la segunda fase del Proyecto Trinacional (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Producto 1.4: Sistema y Plan de Monitoreo y Evaluación de la cartera PBF elaborado y en proceso de implementación.

Actividades:

- Apoyar el diseño e implementacion de un *Sistema de Monitoreo & Evaluacion* para los proyectos, para monitorear el avance programatico y financiero de la cartera PBF, asegurando la incorporación del enfoque de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Llevar a cabo el monitoreo de los indicadores de los resultados de alto nivel definidos en el Marco Estrategico, diseñando las herramientas y metodologias adecuadas para este fin.
- Conducir misiones al terreno para monitorear los proyectos PBF y entregar informes de mision al CR y PBSO.
- Brindar a Agencias Receptoras y socios claves capacitaciones sobre la implementacion del Sistema de Monitoreo & Evaluacion, al nivel tanto conceptual como operativo.
- Brindar Agencias Receptoras apoyo tecnico para asegurar la calidad de los Informes Semi-Anuales, Anuales y Finales de los proyectos, utilizando los indicadores definidos en los documentos de proyecto y data recopilada durante visitas de campo.
- Brindar apoyo a las Agencias Receptoras en Honduras y El Salvador para el monitoreo de sus proyectos.
- Apoyar los estudios independientes de los proyectos PBF: un Estudio de Evaluabilidad, una Evaluación de Medio Termino y una Evaluación Independiente Final. (El Estudio de Evaluabilidad y la evaluación final serán gestionados y pagados desde PBSO en la sede, con el apoyo de un consultor contratado al nivel nacional y del Secretariado. La Evaluacion de Medio Termino será gestionada y pagada por el Secretariado).
- Diseñar e implementar un Sistema de Monitoreo Basado en la Comunidad aplicable a los proyectos de la cartera que tengan un nivel de implementación en el nivel local/comunitario.
- Facilitar el dialogo entre comunidades beneficiarias y el Comite Ejecutivo mediante la data obtenida a través del sistema de monitoreo basado en la comunidad y asegurar que las voces y necesidades de los beneficiarios en materia de consolidación y paz están siendo incorporadas estratégicamente para promover responsabilidades compartidas y mejorar la efectividad de las intervenciones.
- Crear un mecanismo de comunicacion sistematica entre las comunidades beneficiaras y el Comité Ejecutivo.
- Asegurar la gestion y comunicacion de conocimientos y mejores practicas mediante plataformas apropiadas para actividades futuras de consolidación de la paz.

Resultado 2: El Comite Ejecutivo recibe apoyo para la supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicación de la cartera PBF.

Producto 2.1: Capacidades del Comite Ejecutivo fortalecidas para asegurar la supervision y M&E de los proyectos PBF.

Actividades:

- Organizar las reuniones del Comite Ejecutivo para revisar y evaluar propuestas de proyectos, conocer los resultados de la implementacion del Sistema de M&E, y evaluar el progreso de la implementacion en general de la cartera PBF, incluyendo en relación con la efectiva transversaliacion del enfoque de igualdad de género y empderamiento de mujeres en los proyectos
- Organizar visitas de campo para el Comité Ejecutivo para su conocimiento en el terreno de los proyectos, los socios y las personas beneficiaras de los proyectos del PBF, con énfasis en las mujeres y la juventud
- Revisar y asegurar la calidad de documentos (incluyendo documentos de proyectos e informes de proyectos) antes de su presentacion al Comité Ejecutivo y PBSO, para asegurar su cumplimiento con los lineamientos de PBF, incluyendo el enfoque en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Asesorar al Comite Ejecutivo sobre temas de consolidación de la paz.

Producto 2.2 Capacidades del Comité Tecnico fortalecidas para la gestión y monitoreo de proyectos del Fondo y la comunicación de sus resultados.

Actividades:

- Establecer el Comité Tecnico con puntos focales de las Agencias Receptoras y socios claves e identificar sus necesidades de formacion sobre temas de consolidación de la paz, al nivel conceptual y programatico.
- Capacitaciones sobre conceptos de consolidación y sostenimiento de la paz y prioridades emergentes al nivel internacional.
- Capacitaciones sobre el diseño (incluyendo programación sensible a conflictos/Do No Harm y Gestion Basada en Resultados), implementacion, monitoreo y evaluación y comunicacion de proyectos PBF con base en los lineamientos del PBF.
- Capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF según la Guia de PBF sobre Marcador de Género.

Producto 2.3: Comunicacion y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprension y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros.

Actividades:

- Diseño y segumiento de un Plan Estrategico de Visibilidad y Comunicacion las actividades y resultados de la cartera de PBF en Guatemala, para promover su conocimiento entre actores relevantes (Gobierno, sociedad civil y donantes entre otros).
- Identificación de los canales de comunicación más utilizados por las poblaciones objetivo del PBF.
- Identificación y diseño de mensajes comunes.
- Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación para la cartera de proyectos PBF.
- Apoyar las Agencias para mejorar la visibilidad y conocimiento del PBF, sus proyectos, actividades y resultados, incluyendo mediante la implementacion de herramientas de planificacion y la producción y diseminacion de Historias de Éxito en diversos formatos.
- Diseñar productos y materiales de visiblidad y comunicación para los proyectos.
- Asegurar la visibilidad y comunicacion de la contribución de la cartera PBF a la igualidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Cuando sea requerido, organizar visitas de PBSO o misiones de donantes del PBF para presentar la cartera, los socios y los resultados alcanzados.

Grupos meta

Los grupos meta son: el Comite Ejecutivo, el Comite Tecnico, el equipo de M&E, las Agencias Receptoras, y los principales socios implementadores de los proyectos PBF tal como han sido identificados en los documentos de proyecto.

c) Teoria de cambio para el proyecto

Si el Secretariado apoya de manera eficaz y eficiente la orientación, diseño, y supervisión estratégica, monitoreo, evaluación y comunicacion de la cartera PBF, logrando mayor coordinacion y sinergias con otras iniciativas de consolidacion de la paz, entonces la inversion PBF tendrá un impacto significativo y efectos catalíticos en favor de la consolidacion de la paz en Guatemala y del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

III. Gestion y Coordinacion del Proyecto.

a) Agencia Receptora

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarollo – PNUD- será responsable de la gestion administrativa del Proyecto del Secretariado.

Table X: Resumen general de la Agencia responsable para la gestion administrativa del Proyecto del Secretariado en el país.

	Agencia	Principal Fuente de financiamento	Presupuesto anual regular en US$	Fondos fiduciarios de emergencia (p.e CAP)
Año financiero 2019	PNUD	Government cost sharing	$43.29 mm	$128,669
Año financiero 2020	PNUD	Government cost sharing	$46 mm	$267,500

b) Gestion y Coordinacion

El Secretariado PBF en Guatemala esta integrado de los cinco puestos siguientes: Coordinador(a); Oficial de M&E; Oficial de Comunicaciones; Asistente Administrativo/Financiero, y un Piloto.

Las responsabilidades especificas de cada miembro del personal del Secretariado serán definidas en sus Terminos de Referencia respectivos.

Organización de la oficina del Secretariado PBF en Guatemala

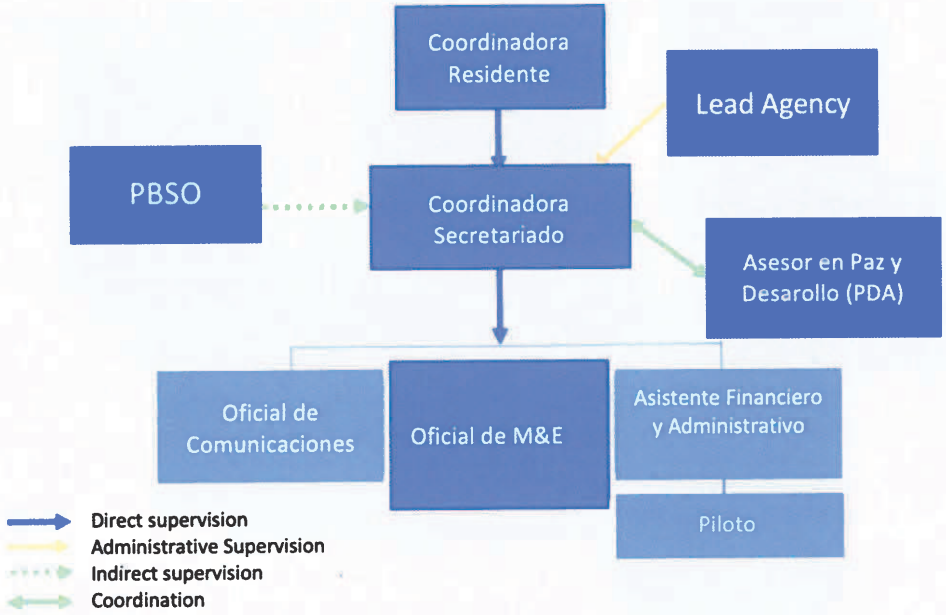

PNUD será la Agencia responsible para la gestion administrativa y contractual del personal del Secretariado.

Debido a su funcion estratégica en apoyo a multiples Agencias de las Naciones Unidas en su implementacion de los proyectos de la cartera PBF, el Secretariado PBF esta ubicado en la Oficina de Coordinacion Residente, y operará bajo la supervisión de la Coordinadora Residente. La Coordinadora del Secretariado trabajará en estrecha colaboracion con el Comité Ejecutivo y la Oficina de Coordinación Residente, especialmente el PDA. La Coordinadora Residente es responsable para la calidad del trabajo del Secretariado.

La Coordinadora del Secretariado comunicará regularmente al punto focal del PBSO para Guatemala, para informar sobre la implementación de la cartera. PBSO, junto con la RCO y PNUD, participará en el proceso de reclutamiento y evaluación de desempeño del personal profesional del Secretariado.

Un Comité Ejecutivo ha sido establecido para supervisar los proyectos PBF en Guatemala. Copresidido por la Secretaria de SEGEPLAN y la Coordinadora Residente, con apoyo del Secretariado, este Comité es responsable de brindar dirección estratégica, promover coordinación entre proyectos, y realizar monitoreo y evaluación. Representantes de alto nivel de las instituciones socias principales y de las Agencias Receptoras, integran el Comité Ejeuctivo.

El Secretariado apoyará al Comité Ejecutivo en alcanzar su misión. En esta capacidad, asegurará el monitoreo de los proyectos, planificará y/apoyará las evaluaciones, realizará control de calidad, y consolidará y enviará informes regulares al Comité Ejecutivo. Asimismo, contribuirá a fortalecer la visibilidad de las intervenciones de PBF en el pais.

c) Gestion de Riesgos

Riesgos	Probabilidad	Impacto	Estrategias de mitigacion
- Falta de información por parte de las Agencias Receptoras	Medio	Bajo	El Secretariado colaborara con las Agencias para mejorar mecanismos para el intercambio de información, e implementará un mecanismo de visitas periódicas al terreno que le permita recopilar información sobre el desempeño de los equipos en la implementación de los proyectos.
- Demoras en la presentación de informes	Medio	Bajo	Información sobre el llenado de los formatos de reporte y su actualización para asegurar la homogenización y calidad de la información recibida de las AFP; Monitoreo cercano de las Agencias para asegurar la presentación eficiente de los informes narrativos y financieros.
- Apropriacion nacional insuficiente	Bajo	Alto	Involucrar a los socios en el Comite Ejecutivo, en la identificación y diseño de los proyectos, y en reuniones técnicas.
- Agencias tienen desafios para monitoreo conjunto de los proyectos en el campo.	Medio	Medio	Planificar misiones conjuntas, diseñar y monitorear la implementación de un Plan de Monitoreo y Evaluación para cada proyecto, al que deben contribuir las AFP participantes.
- Comité Ejecutivo no se reúne según planificado	Medio	Bajo	Designar suplentes para respaldar miembros del Comité Ejecutivo ausentes. Diseñar en lo posible al inicio del funcionamiento del Comité, un calendario de reuniones para que los-as integrantes puedan reservar las fechas en sus agendas.
- Procesos de contratación de personal, apertura de oficinas y adquisiciones provocan demoras en la ejecución del Proyecto.	Bajo	Medio	Preparar planes y cronogramas de contratación de personal, apertura de oficinas en campo, si fuera necesario, y de adquisiciones, al inicio del Proyecto.
- Desacuerdos potenciales entre Agencias sobre implementacion del proyecto.	Bajo	Bajo	Asegurar que todas las Agencias estan involucradas en la planificación operativa de estrategias de abordaje para lograr los resultados identificados y sus correspondientes actividades. Solicitar mediación de la CR si es necesario.
- Fragmentacion, duplicación y coordinación debil entre proyectos.	Bajo	Bajo	Realizar reuniones cuatrimestales para promover coordinación y sinergias entre proyectos. Realizar talleres cortos de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

d) Monitoreo y evaluación

El Secretariado PBF diseñará e implementará un Sistema y un Plan de M&E para los proyectos PBF (incluyendo proyectos regionales y proyectos de las iniciativas de género y juventud (GYPI)) para monitorear el avance programatico y financiero de los proyectos y la cartera en general.

El Sistema monitoreará los indicadores definidos en relacion con los resultados de alto nivel definidos en el Marco Estratégico PBF 2020-2025.

El Secretariado asegurará control de calidad de los Informes Semi-Anuales, Anuales, Finales de las Agencias Receptoras, y preparará un Informe Anual Estrategico. Todos los informes serán presentados al Comité Ejecutivo para su aval.

El Secretariado apoyará a las Agencias Receptoras para coordinar su monitoreo de los proyectos, y brindar capacitaciones y apoyo técnico al respeto. Con base en un analisis de la informacion recopilada por el Sistema de Monitoreo, el Secretariado informará el Comité Ejecutivo y las Agencias sobre posibles desafíos para alcanzar los resultados planteados.

El Secretariado brindará apoyo tecnico para planificar la Evaluacion Final del proyecto. Se definará metodologias y mecanismos de monitoreo para la recolección de data y análisis de los indicadores de los proyectos, en colaboracion con Agencias Receptoras.

El Secretariado apoyará los estudios independientes de los proyectos PBF: un Estudio de Evaluabilidad, una Evaluación de Medio Termino y una Evaluación Independiente Final.

El Estudio de Evaluabilidad y la Evaluación Final serán gestionados y pagados desde PBSO en la sede, con el apoyo de un consultor contratado al nivel nacional y del Secretariado. La Evaluacion de Medio Termino será gestionada y pagada por el Secretariado.

e) Estrategia de salida/ sostenibildad

El Proyecto prestará atencion especial a la apropriación nacional de los logros del Proyecto por parte de SEGEPLAN, y los socios nacionales, para asegurar continuidad de los resultados alcanzados, de las otras intervenciones del PBF en el pais. En coordinacion con las Agencias Receptoras de los proyectos, se promoverán ante los Ministerios, Secretarías sectoriales, los Gobiernos locales y los beneficiarios, la apropriacion de los resultados y su continuación incluyendo mediante estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y financieras. Por ejemplo, a nivel nacional se promoverán políticas públicas y programas que den continuidad a las acciones implementadas por los proyectos PBF y las escalen, incluyendo mediante su inclusión en los presupuestos institucionales al nivel nacional y local. El Secetariado coordinará activamente con otros donantes, para identificar sinergias y oportunidades de coordinacion, para potenciar el impacto de los proyectos y su sostenibilidad.

Esto se facilitará mediante la plena participacion de todos los socios en el diseno, implementacion, supervisión y M&E de los proyectos PBF en la cartera. Adicionalmente, los socios estarán involucrados en el proceso de documentar y analizar lecciones aprendidas. La visibilidad y comunicacion de los proyectos contribuirá a la moviliacion de recursos adicionales, para asegurar la continuidad de los proyectos con donantes bilaterales o multilaterales.

f) Presupuesto

El monto total del presupuesto para 3 años es $1,490,356.51. La mayor parte del presupuesto ha sido asignado al rubro de personal, contratado bajo Service Contracts. Se ha asegurado 10% del presupuesto para Monitoreo & Evaluacion. Los montos presupuestados para cada actividad han sido calculados según la experiencia de la implementacion del Secretariado, y representan montos realísticos según los costos y precios conocidos del contexto de Guatemala.

El presupuesto se encuenta en Excel en el **Anexo D**.

Anexo 1.a: Arreglos administrativos para Agencias Receptoras de la ONU

La Oficina de Fondos Multi-donantes (Multi-Partner Trust Fund Office-MPTF Office UNDP)" actúa como Agente Administrador (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, la transferencia de fondos a las organizaciones de la ONU destinatarias, la consolidación de los informes descriptivos y financieros y la presentación de estos a la PBSO y los donantes de FBD. Como Agente Administrativo del PBF, la oficina MPTF transfiere fondos a los RUNOS sobre la base del protocolo de intenciones entre cada RUNO y la Oficina MPTF.

Funciones del AA:

En nombre de las Organizaciones Receptoras - RUNOs, y de acuerdo con lo aprobado por el UNDG - Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo - "Protocolo del agente administrador de fondos multi-donantes y programas conjuntos, y los fondos One UN" (2008), la Oficina MPTF como el AA del PBF hará lo siguiente:

- Desembolsar fondos para cada uno de los RUNO de conformidad con las instrucciones de la PBSO. El AA por lo general desembolsará dentro de los tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido instrucciones de PBSO por medio del envío del Formulario correspondiente y documento de proyecto firmado por todas las partes correspondientes;
- Consolidar los informes descriptivos y estados financieros (Anuales y Final), basado en la información proporcionada a la AA por los RUNOS y proporcionar los informes consolidados de situación a los donantes y el PBSO;
- Proceder con el cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina MPTF, una vez que la conclusión sea notificada por el RUNO (junto con el informe narrativo final, el estado financiero certificado final y la devolución de los saldos remanentes);
- Desembolsar fondos a cualquier RUNO para cualquier extensión de los costos que el PBSO podrá decidir, de conformidad con las normas y reglamentos del PBF.

Rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de informes de la Agencia Receptora de la ONU (RUNO)

El RUNO asumirá la total responsabilidad programática y financiera de los fondos desembolsados a ellas por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos.

Cada RUNO establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo de la cuenta PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos, entre ellos los relativos a intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el reglamento financiero, reglas, directrices y procedimientos aplicables a la RUNO.

Cada Agencia Receptora, en coordinación con el responsable de Monitoreo y Evaluación del proyecto, proporcionará al Agente Administrador y el PBSO (para informes narrativos solamente):

Tipo de Informe	Fecha limite	Presentado por
Informe Semi-Anual	15 junio	Agencia Líder (PNUD) por parte de todas las Agencias implementadoras y en consulta con el Secretariado PBF

Informe Anual	15 noviembre	Agencia Líder (PNUD) de parte de todas las Agencias implementando y en consulta con el Secretariado PBF
Informe final (cubre toda la duración del proyecto)	Dentro de 3 meses del cierre operativo del Proyecto (puede ser presentado en lugar del Informe Anual si coincide en tiempo)	Agencia Líder (PNUD) de parte de todas las Agencias implementando y en consulta con el Secretariado PBF
Informe Anual Estratégico & PBF informe de avances (para PRF solamente), que podria incluir una solicitud para fondos adicionales si el contexto lo requiere	1 diciembre	El Secretariado PBF de parte del Comité de Pilotaje Conjunto (donde existe) o Coordinadora Residente (donde no existe).

Informes financieros y cronograma

Fecha	**Accion**
30 abril	Informe anual – informar **Q4 gastos** (enero a diciembre del año previo)
Informe financiero final certificado a ser presentado a más tardar el 30 de junio del año calendario siguiente del año del cierre del proyecto	

UNEX también abre para informe financieros voluntarios para Agencias Receptoras en las fechas siguientes:

31 julio	Voluntario Q2 gastos (enero a junio)
31 octubre	Voluntario Q3 gastos (enero a septiembre)

Saldos que exceden USD 250, al cierre del Proyecto tiene que haber sido devuelto y una notificacion enviada a la Oficina MPTF, no mas que seis meses (30 junio) del año siguiente el cierre de actividades.

La propiedad del equipo, suministro y otros bienes

La propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con el PBF será de la Agencia Receptora implementando las actividades. Cuestiones relacionadas con la transferencia de la propiedad por parte del RUNO se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

Transparencia

El PBSO y Agente Administrativo se asegurará de que las operaciones de la PBF se dan a conocer públicamente en el sitio web PBF (http://unpbf.org) y la dirección del Agente Administrativo (http://mptf.undp.org).

Anexo B: Marco de Resultados (debe incluir data desagregada por sexo y edad)

Resultado	Producto	Indicadores	Medios de verificación/ frecuencia de recolección	Hitos
Resultado 1: Para el 2023, el Secretariado PBF ha asegurado la orientación estratégica, coordinación y monitoreo y reportaje de resultados de la cartera de proyectos PBF.		**Indicador de Resultado 1 a** Grado de percepción de las AFP y de los socios acerca de la orientación estratégica de la cartera de proyectos PBF. **Línea basal:** 0, no se cuenta con mediciones acerca de cómo las AFP y socios institucionales y de sociedad civil perciben el apoyo y asesoría técnica del Secretariado. **Meta:** alto.	1. Boleta de Encuesta 2. Informes de la aplicación de cada encuesta La encuesta será aplicada y se elaborará un informe 1 ves cada año.	- 2021 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2022 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2023 aplicación de la encuesta y elaboración de informe
		Indicador de Resultado 1 b Grado de satisfacción de las AFP de los socios sobre los mecanismos de coordinación y monitoreo implementados por el Secretariado PBF. **Línea basal:** 80% grado de satisfacción sobre el apoyo y asistencia técnica brindada a las AFP durante el periodo 2018-2020 **Meta: 90%**	1. Boleta de Encuesta 2. Informes de la aplicación de cada encuesta La encuesta será aplicada y se elaborará un informe 1 ves cada año.	- 2021 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2022 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2023 aplicación de la encuesta y elaboración de informe
		Indicador de Resultado 1 c Grado de satisfacción de PBSO y de los socios sobre la rendición de cuentas y transparencia de la cartera a cargo del Secretariado PBF **Línea basal:** = 0, no se ha establecido una línea de base con relación a este resultado: **Meta:** Alta	1. Boleta de Encuesta 2. Informes de la aplicación de cada encuesta La encuesta será aplicada y se elaborará un informe 1 ves cada año.	- 2021 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2022 aplicación de la encuesta y elaboración de informe - 2023 aplicación de la encuesta y elaboración de informe

	Producto 1.1: Oficina del Secretariado PBF establecida y en funcionamiento.	**Indicador de Producto 1.1.1** Numero de contratos del personal del PBF realizados **Linea de Base**: 4 contratos realizados durante el período 2018-2020 **Meta:** 5 Contratos: Coordinadora, Oficial de M&E, Oficial de Comunicación, Asistente administrativo financiero y Piloto.	Contratos firmados	2021 5 contratos firmados 2022 realización de evaluaciones de desempeño y renovación de contratos. 2023 realización de evaluaciones de desempeño y renovación de contratos
	Producto 1.2: Marco Estratégico y técnico para identificar proyectos para la consolidación de la paz con un efecto catalítico, en complementariedad con otros planes estratégicos, elaborado y en proceso de implementación. - Facilitar la elaboración de un Marco Estratégico que define resultados e indicadores de alto nivel para la cartera de proyectos PBF. - Facilitar la elaboración y actualización periódica de un Análisis de Conflicto en coordinación cercana con la ONU, el Gobierno, OSC y donantes. - Facilitar el diseño de proyectos de consolidación de la paz de calidad en colaboración con entidades de la ONU, el Gobierno, y sociedad civil para ser presentados al PBF. - Asegurar al menos 30% los fondos PBF son asignados a genero/empoderamiento de las mujeres. - Elaborar y actualizar periódicamente mapeos de actores y proyectos para la consolidación de la paz (ONU, Gobierno, OSC, donantes), para la identificación de sinergias con los proyectos PBF, así como brechas financieras y puntos de entrada para nuevos proyectos. - Diseño e implementación una estrategia para la movilización de recursos adicionales que contribuya a la sostenibilidad de los procesos apoyados por PBF y sus efectos catalíticos. - Colaborar con la implementación de estrategias de Diplomacia Preventiva de parte del Equipo de País, especialmente en las Áreas Prioritarias identificadas para la tercera fase, en complementariedad con las intervenciones programáticas financiadas bajo el marco estratégico. - Asegurar comunicación regular con PBSO sobre la ejecución de los proyectos PBF, la situación política, procesos de planificación dentro de la ONU y en el Gobierno que sean relevantes a las actividades de PBF.	**Indicador de Producto 1.1.1** Un Marco Estratégico para la cartera de proyectos PBF, diseñado y en implementación **Línea basal:** 0 **Meta:** 1 Marco Estratégico para la cartera de proyectos PBF en Guatemala. **Indicador de Producto 1.1.2** # de revisiones y actualizaciones del Análisis de Conflictos 2020. **Línea basal:** 0 **Meta:** 3 revisiones y actualizaciones del Análisis de Conflicto (2021, 2022, 2023).	1. Documento denominado Marco Estratégico para la cartera de proyectos PBF 2. Minutas del proceso de elaboración del Marco Estratégico Nacional 1. 3 documentos actualizados del análisis de conflicto 1 por año 2. Memorias del proceso de consulta y socialización sobre la actualización del análisis de conflicto	-Marco Estratégico diseñado y validado por el Comité Ejecutivo durante el primer semestre 2021. - 2021 revisión y actualización del Análisis de Conflictos. - 2022 revisión y actualización del Análisis de Conflictos. - 2023 revisión y actualización del Análisis del Conflicto.

	<u>Producto 1.3:</u> Mecanismos de coordinación entre proyectos y socios claves creados para asegurar el alcance de los resultados estratégicos de la cartera PBF y la coherencia y sinergias entre actividades y proyectos PBF. **Actividades:** - Apoyo a la Coordinadora Residente en su rol de coordinación dentro del marco de la programación para la consolidación de la paz, en estrecha colaboración con el PDA y/o el responsable para planificación estratégica dentro de la OCR. - Crear mecanismos de coordinación regular al nivel técnico entre las Agencias Receptoras en cada Área Prioritaria de la tercera fase, promoviendo sinergias entre proyectos durante las fases de diseño e implementación. - Promover la identificación de sinergias entre los proyectos PBF y los proyectos de otros donantes. - Promover eventos de análisis, intercambio y discusión sobre temas prioritarias para la consolidación de la paz en cada Área Prioritaria para la tercera fase, incluyendo las Agencias Receptoras, el Gobierno, organizaciones de sociedad civil nacionales e internacionales, donantes y otros actores que sean relevantes. - Identificar sinergias y crear espacios de discusión especialmente en relación con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. - Documentar, analizar y diseminar mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la ejecución de los proyectos PBF (mediante talleres o retiros, etc.).	**Indicador 1.2.1** Número de mecanismos de coordinación temática creados y en funcionamiento **Linea basal:**-0 (en la cartera 2016-2020 no se tuvo establecido ningun mecanismo de coordinación temática). **Meta:** 2 mecanismos, 1 para cada area prioritaria.	1. Términos de referencia de cada mecanismo de coordinación temática. 2. Memorias de las reuniones de los mecanismos de coordinación temática.	- En el primer semestre 2021, creados los mecanismos de coordinación temática. - 2021 -2023 reuniones periódicas y eventos de los mecanismos de coordinación.
		Indicador 1.2.2 Número de eventos de análisis, intercambios y discusión sobre temas prioritarios para la consolidación de la paz en cada Área Prioritaria. **Línea basal:** 1 evento realizado durante la cartera 2016-2020 **Meta:** 12 eventos discusión, reflexión y análisis	1.Minutas o grabaciones de los eventos realizados 2.Listados de participantes Agendas y metodología de cada evento	- 2021, 4 eventos realizados. - 2022, 4 eventos realizados. - 2023, 4 eventos realizados.
		Indicador 1.2.3 Numero de seminarios tématicos realizados en cada área prioritaria. **Linea basal:** 1 seminario realizado entre el periódo 2019-2020	1. Notas conceptuales de los seminarios. 2. Memorias de los seminarios realizados	2021 2 seminarios realizados. 2022 2 seminarios realizados 2023 2 seminarios realizados.

	- Coordinación de la segunda fase del Proyecto Trinacional (Guatemala, Honduras y El Salvador).	**Meta:** 6 seminarios temáticos realizados a partir de los factores impulsores de la conflictividad, 3 por cada Area Prioritaria.		
	Producto 1.4: ***Sistema y Plan de Monitoreo y Evaluación de la cartera PBF elaborado y en proceso de implementación.*** **Actividades:** - Apoyar el diseño e implementación de un *Sistema de Monitoreo & Evaluación* para la cartera PBF, para monitorear el avance programático y financiero de la cartera PBF, asegurando la incorporación del enfoque de género. - Llevar a cabo el monitoreo de los indicadores de los resultados de alto nivel definidos en el Marco Estratégico, diseñando las herramientas y metodologías adecuadas para este fin. - Conducir misiones al terreno para monitorear los proyectos PBF y entregar informes de misión al CR y PBSO. - Brindar Agencias Receptoras y socios claves capacitaciones sobre la implementación del Sistema de Monitoreo & Evaluación, al nivel tanto conceptual como operativo. - Brindar Agencias Receptoras apoyo técnico para asegurar la calidad de los Informes Semi-Anuales, Anuales y Finales de los proyectos, utilizando los indicadores definidos en los documentos de proyecto y data recopilada durante visitas de campo. - Brindar apoyo a las Agencias Receptoras en Honduras y El Salvador para el monitoreo de sus proyectos. - Apoyar los estudios independientes de los proyectos PBF: un Estudio de Evaluabildad, una Evaluación de Medio Término y una Evaluación Independiente Final. - Diseñar e implementar un Sistema de Monitoreo Basado en la Comunidad aplicable a los proyectos de la Cartera que tengan un nivel de implementación en el nivel local/comunitario - Facilitar el dialogo entre comunidades beneficiarias y el Comité Ejecutivo asegurar que las voces y necesidades de los beneficiarios en materia de consolidación e paz están siendo incorporadas	**Indicador 1.3.1** Sistema de M&E del Secretariado PBF en Guatemala actualizado e implementado **Línea basal:** 1 Sistema de M&E elaborado en la segunda fase del PBF en Guatemala **Meta:** 1 Sistema de M&E actualizado, incluye 1 capítulo sobre monitoreo basado en la comunidad	1. Documento denominado Sistema de Monitoreo y Evaluación de la cartera de Proyectos del PBF en Guatemala actualizado 2. Informes de visitas al terreno 3. Informes del monitoreo de resultados realizados. 4. Informe de evaluabildad 5. Informe de medio término 6. Informe de evaluación final independiente de la cartera de proyectos 7. Informes de trimestrales de avances de los proyectos realizados 8. Informes semianuales, anuales y finales de los programas	2021: - Documento actualizado. - 8 informes de visitas al terreno. - 4 informes trimestrales realizados - 1 informe semianual y anual realizado por cada proyecto. 2022 - 10 informes de visitas al terreno - 4 informes trimestrales realizados - 1 informe semianual y anual realizado por cada proyecto. 2023 - 10 informe de visitas al terreno - Informe de evaluación de medio término. - 4 informes trimestrales realizados - 1 informe semianual y anual realizado por cada proyecto
		Indicador 1.3.2 Estudio de Línea Basal del Marco Estratégico **Línea basal:** 0, en la cartera de proyectos del período 2016-2020 no se contó con un Marco Estratégico, por lo que no fue elaborada la línea de base.	1. Documento del Estudio de Línea Basal.	2021- Estudio de Línea Basal realizado..

	estratégicamente para promover responsabilidades compartidas y mejorar la efectividad de las intervenciones. - Crear un mecanismo de comunicación sistemática entre las comunidades beneficiaras y el Comité Ejecutivo - Asegurar la gestión y comunicación de conocimientos y mejores prácticas mediante plataformas apropiadas para actividades futuras de consolidación de la paz.	**Meta:** 1 Estudio de Línea Basal para cada indicador del Marco Estratégico de la cartera PBF.		
		Indicador 1.3.3 Número de informes de monitoreo de los resultados de alto nivel definidos en el Marco Estratégico de la cartera PBF. **Línea basal:** 0 informes, en la cartera 2016-2020 no se contó con un Marco Estratégico Nacional para la Consolidación de la Paz **Meta:** 3 informes de monitoreo de resultados de Marco Estratégico Nacional para la Consolidación y Sostenimiento de la Paz en Guatemala.	1. 3 informes de avances de los resultados del Marco Estratégico de Consolidación de la Paz realizados.	- 2021, un informe de avances de resultados del Marco Estratégico Nacional para la Consolidación y Sostenimiento de la Paz realizado. - 2022, un informe de avances de resultados del Marco Estratégico Nacional para la Consolidación y Sostenimiento de la Paz realizado. - 2023, un informe de avances de resultados del Marco Estratégico Nacional para la Consolidación y Sostenimiento de la Paz realizado.
Resultado 2: El Comité Ejecutivo recibe apoyo para la supervisión estratégica, monitoreo y evaluación, y comunicación de la cartera PBF.	[redacted]	**Indicador de Resultado 1 a** Grado de satisfacción del Comité Ejecutivo con relación a la calidad y relevancia del apoyo recibido por el Secretariado para la realización de sus funciones. **Línea basal:** 80% medición realizada en el período 2019-2020 **Meta**: 95% grado de satisfacción del Comité Ejecutivo sobre la asistencia técnica brindada por el Secretariado PBF	1. Boleta de Encuesta 2. Informes de la aplicación de cada encuesta La encuesta será aplicada y se elaborará un informe 1 vez cada año.	- 2021 aplicación de la encuesta y elaboración de informe. - 2022 aplicación de la encuesta y elaboración de informe. - 2023 aplicación de la encuesta y elaboración de informe.
	Producto 2.1: Capacidades del Comité Ejecutivo fortalecidas para asegurar la supervisión y M&E de los proyectos PBF. Actividades:	**Indicador de Producto 2.1.1** Número de reuniones del Comité Ejecutivo realizadas	1. Minutas de las reuniones del Comité Ejecutivo 2. Presentaciones realizadas al Comité Ejecutivo	- Una reunión realizada en el primer trimestre de 2021 para la presentación del Marco Estratégico.

	- Organizar las reuniones del Comité Ejecutivo para revisar y evaluar propuestas de proyectos, conocer los resultados de la implementación del Sistema de M&E, y evaluar el progreso de la implementación en general de la cartera PBF. - Organizar visitas de campo para el Comité Ejecutivo para su conocimiento en el terreno de los socios y procesos claves apoyados por PBF. - Revisar y asegurar la calidad de documentos (incluyendo documentos de proyectos e informes de proyectos) antes de su presentación al Comité Ejecutivo y PBSO, para apoyar las Agencias Receptoras en línea con los lineamientos de PBF, asegurando la transversalización de género. - Guiar la Coordinadora Residente y el Comité Ejecutivo sobre temas de consolidación de la paz.	**Línea basal:** 10 reuniones realizadas entre el período 2018 y 2020. **Meta:**10 reuniones realizadas por el Comité Ejecutivo entre 2020 y 2023		- Una reunión realizada durante el primer trimestre de cada año para presentar la planificación de los proyectos. - Una reunión realizada durante la primera quincena de junio de cada año para la presentación de avances y aprobación de informes semianuales. - Una reunión realizada en la primera quincena del mes de noviembre para la presentación de avances y aprobación de informe anual
		Indicador de Producto 2.1.2 Número de visitas de campo de integrantes del Comité Ejecutivo realizadas. **Línea basal:** 8 visitas realizadas durante el período 2018 - 2020 **Meta:** 12 visitas de campo realizadas por el CE PBF para conocer los avances en la implementación de la cartera de proyectos.	1. Memorias de las visitas del Comité Ejecutivo al terreno. 2. Fotografías de las visitas del CE al terreno 3. Publicaciones en redes sociales de la ONU y de los socios a cerca de las visitas del CE al terreno.	- 2021 4 visitas realizadas por el Comité Ejecutivo - 2022 4 visitas realizadas por el Comité Ejecutivo - 2021 4 visitas realizadas por el Comité Ejecutivo
	Producto 2.2 Capacidades del Comité Técnico fortalecidas para la gestión y monitoreo de proyectos del Fondo y la comunicación de sus resultados. - Establecer el Comité Técnico con puntos focales de las Agencias Receptoras y socios claves e identificar sus necesidades de formación en temas de consolidación de la paz, al nivel conceptual y programático. - Capacitaciones sobre conceptos de consolidación y sostenimiento de la paz y prioridades emergentes al nivel internacional.	**Indicador de Producto 2.2.1** Diagnóstico de necesidades de capacitación técnica (conceptual y programática) con enfoque de consolidación de la paz realizado. **Línea basal:** 0, en el período 2016-2020 no se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación técnica con las AFP y socios clave del PBF. **Meta:** 1 informe diagnóstico sobre necesidades de capacitación técnica (conceptual y programática)	1. Breve informe diagnóstico sobre necesidades de capacitación en temas y enfoque de consolidación de la paz. 2. Instrumentos para la realización del diagnóstico	1 diagnóstico realizado en el primer semestre 2020

	- Capacitaciones sobre el diseño (incluyendo programación sensible a conflictos/Do No Harm), implementación, monitoreo y evaluación y comunicación de proyectos PBF con base en los lineamientos del PBF. - Capacitaciones sobre la incorporación del enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los proyectos PBF.	**Indicador de Producto 2.2.3** Número de talleres de capacitaciones brindados al Comité Técnico. **Línea basal:** 0 en la cartera de proyectos 2016-2019 no se realizaron talleres en estas temáticas **Meta: 9** talleres a los equipos técnicos de las AFP y socios implementadores (2 con cada grupo)	1. Notas conceptuales y memorias de los talleres realizados. 2. Módulos/presentaciones utilizadas. 3. Fotografías de los talleres realizados 4. Publicaciones en redes sociales acerca de los talleres realizados.	- 3 talleres realizados en 2021. - 3 talleres realizados en 2022. - 3 talleres realizados en 2023.
		Indicador de Resultado 1 c Grado de satisfacción del Comité Técnico acerca de las capacitaciones brindadas para el fortalecimiento de capacidades conceptuales y programáticas. **Línea basal:** 0 **Meta:** 90% de satisfacción.	1. Boleta de Encuesta 2. Informes de la aplicación de cada encuesta **La encuesta será aplicada y se elaborará un informe 1 vez cada año.**	- 2021 aplicación de la encuesta y elaboración de informe. - 2022 aplicación de la encuesta y elaboración de informe. - 2023 aplicación de la encuesta y elaboración de informe.
	Producto 2.3: ***Comunicación y visibilidad de la cartera PBF incrementada para promover una mayor comprensión y conocimientos sobre la cartera PBF y sus logros.*** **Actividades:** - Diseño y seguimiento de un Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación las actividades y resultados de la cartera de PBF en Guatemala, para promover su conocimiento entre actores relevantes (Gobierno, sociedad civil y donantes entre otros). - Apoyar las Agencias para mejorar la visibilidad y conocimiento del PBF, sus proyectos, actividades y resultados, incluyendo mediante la implementación de herramientas de planificación y la producción y diseminación Historias de Éxito en diversos formatos. - Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación para la cartera de proyectos PBF. - Diseñar productos y materiales de visibilidad y comunicación según las necesidades de cada proyecto.	**Indicador de Producto 2.3.1** Número de planes estratégicos de visibilidad y comunicación. **Línea basal: 0**, en la cartera 2016-2019 se contó únicamente con lineamientos de visibilidad, pero no hizo un Plan Estratégico. **Meta:** 1 Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación para la cartera PBF.	1. Documento Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación, elaborada y diagramada. 2. Informes de avances anuales sobre la implementación del Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación.	- Plan Estratégico de Visibilidad y Comunicación de la cartera de proyectos realizada en el primer semestre de 2021 - Informes Anuales de Implementación del Plan Estratégico realizados en 2021, 2022 y 2023.
		Indicador de Producto 2.3.2 Número de historias de éxito **Línea basal:** 10 historias de éxito realizadas durante el periodo 2018-2020	1. Documentos Planes Semestrales de Visibilidad y Comunicación de los proyectos. 2. Documentos Agenda Mensual de Visibilidad de los proyectos. 3. Guiones de las historias de éxito	- 2021, 3 historias de éxito producidas. - 2022, 3 historias de éxito producidas - 2023, 3 historias de éxito producidas

	- Asegurar la visibilidad y comunicación de la contribución de la cartera PBF a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Cuando sea requerido, organizar visitas de PBSO o misiones de donantes del PBF para presentar la cartera, los socios y los resultados alcanzados.	**Meta:** 9 historias de éxito.	4. Versiones digitales de las historias de éxito publicadas 5. Memorias de las presentaciones de las historias de éxito con distintas audiencias 6. Galería fotográfica de las historias de éxito. 7.	
			1. Documento Folleto PBF 2. Set de postales 3. Documento Hoja de resumen cartera de proyectos PBF	
			1. Documento Hojas de resumen por proyecto 2. Documento Resumen de avances por proyecto 3. Material Audiovisual de resumen de logros e impactos.	